

DECRETO ALCALDICIO N° 292

CASTRO, 04 de Abril 2022.-

VISTOS: El Oficio N° 287/21; Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N° 08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal del año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE la actividad denominada "Semana recreativa de autocuidado del Condominio de Viviendas Tuteladas", con la finalidad de promover buenas prácticas y actividades saludables para personas mayores de la comuna de Castro. A realizarse desde el día lunes 11 al día 14 de marzo del 2022, en dependencias de Sala Multiuso del Condominio de Viviendas Tuteladas.

Los gastos asociados serán imputados a la cuenta extrapresupuestaria Plan de Intervención CVT 214.05.23.002




JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JVS/JUB/ISP/gap



ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal. -
- Dirección de Desarrollo Comunitario. -
- Oficina Adulto Mayor. -